

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA COMERCIO, IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, PESADO
Y COMBUSTIBLE DELGADO E HIJOS, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2015.

En el cantón La Troncal, parroquia del mismo nombre, a los 29 días del mes de Marzo del dos mil quince, a las diez horas en el inmueble ubicado en la calle Angel María Iglesias No 505 Intersección AV. Alfonso Andrade, se reúnen los dos accionistas de la compañía COMERCIO, IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, PESADO Y COMBUSTIBLE DELGADO E HIJOS Señores Carlos Aníbal Delgado Vintimilla, y propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una, pagadas en un cien por ciento, con derecho a voto con relación a su valor pagado, y, El señor Franklin Patricio Delgado Delgado, y propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una, pagadas en un cien por ciento, con derecho a voto con relación a su valor pagado.

Se encuentra presente en la reunión el Señor Franklin Patricio Delgado Delgado, Gerente General de la compañía. A continuación se nombra como secretario de la junta al señor Carlos Aníbal Delgado Vintimilla Presidente de la empresa.

Acto seguido por orden del secretario se constata el quórum y determina, con vista del Libro de Accionistas de la compañía, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América el que se encuentra pagado en un veinte y cinco por ciento.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en la que se tratará la aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al año 2014.

Conociendo el objeto a tratarse, los accionistas lo aceptan y luego de deliberar resuelven: Aprobar en su totalidad el punto del objeto de esta sesión.

Habiéndose agotado el único punto del orden del día la asamblea entra en receso para la redacción de la presente acta, hecha lo cual es leída a los mismos asistentes quienes la aprueban en todas sus partes en forma unánime, para constancia de lo cual la firman los accionistas, el Gerente General y Secretario. El gerente ordena que por Secretaria se conceda la correspondiente copia certificada de esta Acta para que sirva de documento habilitante. Se levanta la sesión a las diez hora treinta.



FRANKLIN DELGADO DELGADO
ACCIONISTA-GERENTE



CARLOS ANIBAL DELGADO VINTIMILLA
ACCIONISTA-PRESIDENTE

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original
Guayaquil, Marzo 29 del 2015